AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

282

ORDEN de 8 de enero de 2015, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se procede al nombramiento de Registrador de la Propiedad en Resolución de Concurso Ordinario de vacantes existentes en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Visto el expediente instruido para la provisión de Registradores de la Propiedad vacantes, comprendidas en el Concurso Ordinario convocado por Resolución de 20 de octubre de 2014 y publicado en el Boletín Oficial del Estado de 24 de octubre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.22 del Estatuto de Autonomía y en uso de las facultades conferidas por el Decreto 20/2012, de 15 de diciembre, de creación, supresión y modificación de los departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos.

RESUELVO:

Primero.– Nombrar para proveer el Registro de la Propiedad n.º 2 de Barakaldo a D. Leopoldo Sánchez Gil.

Segundo.– Acordar la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco y remitir la misma a los interesados.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante este Consejero de Administración Pública y Justicia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, o recurso contencioso-administrativo, ante la sala de lo contencioso del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en le plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de enero de 2015.

El Consejero de Administración Pública y Justicia,
JOSU IÑAKI ERCORECA GERVASIO.